SECRETARÍA O DEPENDENCIA DELEGADA: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONVENIO: MP-0908-2022
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA
INTERVENTOR O SUPERVISOR: FRANCIA ELENA OROZCO MONTOYA
VALOR:: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE ($151.461.750)
PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 22 DE FEBRERO DE 2022
ADICION 1:
APORTE ENTIDAD: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($41.307.750)
PRORROGA 1 : 30 DE MARZO DE 2023

Entre los suscritos, **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por parte del **MUNICIPIO DE PALMIRA**, y **SANDRA LILIANA PEREZ ERAZO,** quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 66.781.312 expedida en Palmira (Valle), quien actúa como Representante Legal de ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA, entidad sin ánimo de lucro, con NIT 891.380.017-7, en calidad de **ASOCIADO**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONVENIO No. MP-0908-2022 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 28 de enero de 2022, EL MUNICIPIO DE PALMIRA, suscribió convenio No. MP-0908-2022 con ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA, por valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE ($151.461.750) y, cuyo objeto es *"CONTRIBUÍR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA"*

2. El convenio contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1032 y Registro o Compromiso Presupuestal No. 1080 por valor de ($151.461.750) y con la Garantía Única constituida por EL CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO DE PALMIRA contenida en las Pólizas No. 42047994000039274, emitida por la Seguros del Estado S.A. aprobada con fecha 22 de febrero de 2022.

3. El día 22 de febrero del 2022 el supervisor del contrato y el contratista celebraron el acta de inicio el cual iniciaría la ejecución a convenio No MP-0908 con un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2022

4. Que mediante el Acuerdo 042 de 2022 del 17 de agosto de 2022, el concejo autoriza al señor alcalde Municipal de Palmira, para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2023 hasta por valor de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($41.307.750), para el convenio en ejecución MP-0908-2022, , para continuar con el apoyo a los centros de bienestar a inicios de la vigencia 2023, buscando garantizar los derechos fundamentales y cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, beneficiarios de CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.

5. Que el día 30 de Diciembre de 2022 se llevó a cabo un otro si, con el fin de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de marzo de 2023 y adicionar presupuestalmente por parte de la Alcaldía la suma de UARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($41.307.750) quedando así un valor total del convenio de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($192.769.500)

6. Que de acuerdo con lo establecido en el contrato y en concordancia con los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, se prevé que "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...",* a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

7. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

1. Valor Total del Convenio	$ 192.769.500	
2.APORTE DEL MUNICIPIO		$192.769.500
3. Saldo por pagar al ASOCIADO		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
Sumas Iguales	$192.769.500	$192.769.500

Por lo anterior se

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONVENIO No. MP-0908-2022, suscrito entre EL MUNICIPIO DE PALMIRA y ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE PALMIRA

LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
SECTRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FRANCIA ELENA OROZCO MONTOYA
SUPERVISORA

CONTRATISTA

SANDRA LILIANA PEREZ ERAZO
Representante Legal
Asilo de Ancianos de Palmira

Elaboró: Andrés Felipe Olaya. Abogado Contratista. Secretaría de Integración Social.
Revisó: Andrés Mauricio Morales. Abogado Contratista. Secretaría de Integración Social.
Aprobó: Lina Marcela Escobar Ramírez. Secretaria de Integración Social.

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-2265-2023
FECHA DEL CONVENIO	27 DE JULIO DE 2023
ASOCIADO	ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA
OBJETO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "ASILO DE ANCIANOS DE PALMIRA". EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2200002".
SUPERVISOR	LILIANA YANETH VASQUEZ MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS COLOMBIANOS ($130.956.210)
FORMA DE PAGO	: El municipio de Palmira realizará CINCO (05) desembolsos mensuales por cuotas parciales de VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($26.191.242) lo anterior previa verificación y aprobación por parte del supervisor del convenio de los soportes que garanticen el cumplimiento de las actividades a cargo de la Entidad Sin Ánimo de Lucro. (…)
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO	31 DE AGOSTO
NUMERO DE CP	4549
FECHA DE CP	31 DE AGOSTO
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	420-47-99400041912-420-74-994000009913
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	08 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	

En el Municipio de Palmira, a los Treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2023 en la oficina de Secretaria de Integración de Social, se reunieron el LILIANA YANETH VÁSQUEZ MARTÍNEZ Subsecretaria de Desarrollo e inclusión Social, en calidad de Supervisora del convenio , y SANDRA LILIANA PEREZ ERAZO quien obra como Representante Legal del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO -ASILO DE ANCIANO DE PALMIRA en su calidad de asociados, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

LILIANA YANETH VÁSQUEZ MARTÍNEZ
C.C. 66.759.222
SUPERVISORA

SANDRA LILIANA PEREZ ERAZO
C.C. No 66.781.312. DE PALMIRA (VALLE),
Representante. Legal.
CENTRO DE BIENESTAR DEL
ANCIANO ASILO DE ANCIANO DE PALMIRA
NIT. 891.380.017-7

Proyecto: Andres Felipe Olaya Perdomo- Abogado Contratista